



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 15 DE FEBRERO DE 2008.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D ^a M ^a Ángeles Alcalá Díaz.	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
D. Francisco Javier de la Rosa Castillo.	Asiste
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Francisco Gil-Ortega Rincón.	Justifica su ausencia
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Manuel Pérez Castell	Justifica su ausencia
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. Oscar Sampérez Santos	Asiste
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Justifica su ausencia
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

Asiste, como invitado, el Vicerrector de Economía, Coordinación y Comunicación, D. Jesús F. Santos Peñalver.

En Albacete, siendo las 12 horas del día 15 de febrero de 2008, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Acuerdo sobre cese de D. José Luis González Quejigo, como Gerente, y nombramiento de D. José Luis Moraga Alcázar como Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha.
2. Aprobación del acta del Pleno de la sesión ordinaria anterior (15 de junio de 2007) y del acta de la sesión del Pleno extraordinario celebrado en foro privado por Internet (del 7 al 12 de julio de 2007).
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector.
5. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
6. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
7. Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2008.



8. Desafectación de una parcela del Campus de Cuenca para su cesión a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
9. Convenio con Cultural Albacete.
10. Participación de la UCLM en el Patronato de la Fundación Balonmano Ciudad Real.
11. Participación de la UCLM en el Patronato de la Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha.
12. Memoria del Consejo Social de 2007.
13. Modificación de la percepción por asistencia a Plenos y Comisiones del Consejo Social.
14. Ruegos y Preguntas.

1. ACUERDO SOBRE CESE DE D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ QUEJIGO, COMO GERENTE, Y NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ LUIS MORAGA ALCÁZAR COMO GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha mostró su acuerdo, a la propuesta efectuada por el Rector, de cese de D. José Luis González Quejigo, como Gerente de la Universidad y nombramiento de D. José Luis Moraga Alcázar para dicho cargo.

Seguidamente, el Secretario General del Consejo Social tomó juramento a Da. M^a Ángeles Alcalá Díaz y a D. José Luis Moraga Alcázar, que tras jurar o prometer su cargo, tomaron posesión como Secretaria General y Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha, respectivamente.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR (15 DE JUNIO DE 2007) Y DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN FORO PRIVADO POR INTERNET (DEL 7 AL 12 DE JULIO DE 2007).

Las actas del Pleno correspondientes a las Sesiones Ordinaria del Pleno de 15 de junio de 2007 y Extraordinaria del Pleno celebrado en foro privado en Internet, del 7 al 12 de junio de 2007, fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

El Presidente inició su intervención dando la enhorabuena al Rector por los magníficos resultados obtenidos en la pasada elección a Rector, a la que se presentaron 3 candidatos, obteniendo el Rector una votación que superó el 68% del voto ponderado. También hizo extensiva la felicitación a todo el equipo rectoral, que recientemente ha tomado posesión y dio la bienvenida al Consejo Social a la nueva Secretaria General y al nuevo Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Presidente solicitó la conformidad del Pleno del Consejo Social para que conste en acta el agradecimiento del Consejo Social a la labor desarrollada, tanto por el anterior Secretario General, D. Juan Ramón de Páramo Argüelles, como por el anterior Gerente, D. José Luis González Quejigo, a lo largo de los años que han formado parte de este Consejo Social. Todos los presentes apoyaron la propuesta del Presidente.

A continuación, notificó la composición de las tres Comisiones del Consejo Social relatando que tanto la Secretaria General, como el Gerente, se incorporan a las mismas Comisiones en las que estaban sus antecesores y desempeñando las mismas funciones. No obstante, el Presidente recordó que las Comisiones disponen de miembros natos, sobre los que recae la responsabilidad más directa de la Comisión, pero que



todos los miembros del Consejo Social tienen la oportunidad y el derecho de asistir a todas las Comisiones, pues estas se concibieron como foros de participación abiertos a todos los miembros del Consejo Social.

Seguidamente comunicó el calendario de celebración de Plenos para el año 2008, en las fechas siguientes: 9 de mayo; 18 de julio; 12 de septiembre y 12 de diciembre. El Presidente manifestó que este sería el calendario, sin perjuicio de que el Secretario General del Consejo Social explore los condicionantes que pueda tener la fecha de septiembre, o de que, por causa mayor, haya que cambiar alguna fecha o introducir una nueva.

Concluyó diciendo que el año 2008 será un año muy importante en términos académicos universitarios, por lo que suponen las adaptaciones a la nueva legislación sobre titulaciones, e intuye que, por lo dicho, este año será de transición, pero manifestó que este análisis le corresponde efectuarlo al Rector.

4. INFORME DEL RECTOR.

El Rector comenzó su intervención agradeciendo al Presidente del Consejo Social la felicitación que le ha efectuado por su reelección como Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como a todos y cada uno de los miembros del Consejo Social que, sin excepción, le han expresado su felicitación.

Las elecciones a Rector, dijo, se han desarrollado razonablemente bien, en un proceso sin estridencias, cuyo resultado significa que la encomienda que nos hace la comunidad universitaria de la gestión de nuestra universidad está basada en un respaldo más que suficiente, de en torno al 69%, mientras que los otros dos candidatos han obtenido alrededor del 18% y el 12%, y sobre todo ese reconfortante 77% de apoyo del PDI de 1º grupo a la candidatura de quien les habla, comentó, además del 71% del PDI de 2º grupo, el 59% del alumnado y el 37,3% en el PAS, que fue el único grupo en el que, no obtuvo la mayoría de los votos, pero algunas de las circunstancias que pudiesen haber causado el descontento se está en camino de solucionarlas, lo que esperaba poder alcanzar en las semanas o meses venideros.

A continuación el Rector relató como ha quedado configurado el nuevo equipo de dirección de la Universidad, en el que hay cinco modificaciones de las personas que componían el anterior equipo, pero dijo que antes que nada quiso expresar su agradecimiento por la labor que prestaron los que formaron parte de ese equipo, muy especialmente al que ha sido Secretario General y miembro de este Consejo Social, el profesor Juan Ramón de Páramo, que puede seguir desarrollando una labor magnífica en esta Universidad, si los amigos lo convencemos para alguna tarea en la que pensamos, así como al que fue Gerente de la Universidad, casi por un periodo de 10 años y buen amigo, José Luis González Quejigo. El equipo ha quedado constituido del siguiente modo:

Vicerrectorado de Coordinación, Economía y Comunicación: D. Jesús F. Santos Peñalver.

Vicerrectorado de Profesorado: D. Pablo Cañizares Cañizares.

Vicerrectorado de Investigación: D. Francisco José Quilez Flor.

Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster: D. Miguel Ángel Collado Yurrita.

Vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica: D. Juan José Rubio Guerrero.

Vicerrectorado de Infraestructuras y Relaciones con Empresas: D. Juan José Hernández Adrover.

Vicerrectorado de Estudiantes: Da. Carmen López Balboa.

Vicerrectorado de Doctorado y Títulos Propios: Da. Fátima Guadamillas Gómez.

Vicerrectorado del Campus de Albacete y Proyectos Emprendedores: D. Antonio Roncero Sánchez.

Vicerrectorado del Campus de Ciudad Real y Cooperación Cultural: D. Francisco Alía Miranda.

Vicerrectorado del campus de Cuenca y Extensión Universitaria: D. José Ignacio Albentosa Hernández.

Vicerrectorado del Campus de Toledo y Relaciones Institucionales: Da. Evangelina Aranda García.

Secretaría General: Da. María de los Ángeles Alcalá Díaz.

Gerencia: D. José Luis Moraga Alcázar



Se refirió después el Rector, seguidamente, a que el proceso de las elecciones a Rector ha afectado, anómalamente, al proceso de confección del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, pues, como es sabido, se suele aprobar por el Pleno del Consejo Social en mes de diciembre, pero se ha retrasado hasta ahora, lo que ya sucedió con el Presupuesto de 2004, dado que no se puede estar confeccionando Presupuestos durante un proceso electoral, y, sobre todo, porque no se puede hipotecar a ninguno de los candidatos que se presentaban a las elecciones. Además se ha seguido un procedimiento de consulta a toda la comunidad universitaria de cada Centro, que ha influido en el Presupuesto que se ha presentado, lo que también ha retrasado el proceso, pero lo cierto es que el Presupuesto para 2008 está aquí, ya ha sido visto por la Comisión de Asuntos Generales y la Comisión Económica del Consejo Social, y por tanto, listo para su aprobación.

El Rector comentó, a continuación, que los últimos dos meses han sido una balsa de aceite, en la Universidad, y aunque esta situación cambie en los próximos meses, dijo, esperaba que con trabajo, dedicación, un poquito de inteligencia y con la ayuda de otros, se puedan afrontar los problemas que han existido y otros nuevos que han de venir, manifestando que tiene la seguridad absoluta de que el equipo de dirección le ayudará mucho en esta tarea, por lo que espera que las cosas se harán con tino y acierto.

Comentó después que no quería abrumar con asuntos ordinarios, por lo que no daría referencia ni a las asambleas de la CRUE, ni de Consejo de Universidades, pero sí decir que se han cerrado los convenios que se tienen con las principales instituciones financieras que operan en la Región y fuera de ella, en concreto con el Banco de Santander y con Caja de Castilla-La Mancha. También destacó un nuevo convenio con Caja Madrid, que incluye un proyecto que el Rector calificó como muy bonito que dijo le encargó a la Escuela Superior de Agrónomos de Albacete, con buena financiación, que consiste en el asesoramiento y vigilancia de la plantación de 1 millón de árboles que Caja Madrid proyecta realizar en toda España, adaptando las especies a sus respectivos ecosistemas en Canarias, Baleares y la Península.

Por último, comentó el Rector que en los próximos meses se va a proceder a la renovación de los cargos responsables de nuestros Centros, tanto en Junta de Facultad y de Centro, como Decanos y Directores de Escuela y también de Consejo de Departamento y Directores de Departamento, lo que afectará, al menos, a dos tercios de nuestros Centros y Titulaciones. Por todo esto, la realización del mapa de titulaciones y Planes de Estudio, que consiste en una de nuestras preocupaciones, comentó, se verá afectada, acumulando retraso al que ya traía a causa de las elecciones a Rector, pero no parecía razonable que se realizasen estas tareas por unos equipos, que podrían definir unos compromisos que no fuesen asumidos por los equipos entrantes. Una vez concluidos los mapas de titulaciones y Planes de Estudio, se abordará el proceso de nuevas titulaciones. Esta tarea se ha de llevar a cabo con el concurso del conjunto de la comunidad universitaria; desde luego con el de los Decanos y Directores, pero también del Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y Alumnos. En todo este proceso hemos de procurar que nada se desequilibre, ni en áreas de conocimiento ni en nuestros Campus.

5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.

Comenzó su intervención el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, informando sobre los asuntos tratados en la reunión conjunta que mantuvo esta Comisión con la Comisión Económica, el día 16 de noviembre de 2007. Sobre el primer punto de la reunión “**información sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en el contrato programa contraído entre la Junta de Comunidades y la Universidad de Castilla-La Mancha**”, dijo que se vio un amplio informe en el que se puso de manifiesto el cumplimiento de los objetivos establecidos en los indicadores contenidos en el Contrato-Programa, por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha. Como se recordará la exigencia para consolidar el 10% del Presupuesto en el ejercicio siguiente, para el conjunto de los indicadores, se sitúa en su cumplimiento en una horquilla que va del 90% al 110%, pues bien, el conjunto de los indicadores ha alcanzado el 106%, lo que ha supuesto la consolidación mencionada.



En cuanto al segundo punto tratado en esa reunión **“Información sobre el Presupuesto de Ingresos de la Universidad de Castilla-La Mancha, previsto para el ejercicio 2008”**, dijo el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales que lo comentaría el Presidente de la Comisión Económica.

En cuanto al tercer asunto tratado, **“Convenio entre Cultural Albacete, la Universidad de Castilla-La Mancha y el Consejo Social”**, comentó las características y el contenido del Convenio exponiendo que el denominando CULTURAL ALBACETE es un consorcio, con fines culturales, formado por la Junta de Comunidades, el Ayuntamiento de Albacete y la Diputación de Albacete, al que, últimamente, se han adherido la casi totalidad de los Ayuntamientos de la Provincia, y que en la actualidad preside el Presidente de la Diputación de Albacete, D. Pedro Antonio Ruiz Santos. El Presidente de la comisión reflejó, seguidamente, que a propuesta suya, la Comisión elevó la aportación de la Universidad de Castilla-La Mancha de los 2000€ previstos en el borrador, a 3000€, que era la cantidad sugerida inicialmente, porque la primera propuesta quedaba un poco corta y la aprobación final no supone una cantidad excesiva.

Se refirió seguidamente el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales a la sesión de la Comisión celebrada del día 14 de febrero de 2008, en la que se trataron los siguientes temas:

1. Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2008
2. Memoria del Consejo Social de 2007.

En cuanto al primero dijo que el Vicerrector D. Jesús Santos Peñalver, efectuó una extensa y detallada explicación del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2008, por la que se le felicitó, así como por haber alcanzado los objetivos que ha permitido la consolidación del 10% mencionado anteriormente, con lo que la Comisión de Asuntos Generales acordó proponer al Pleno la aprobación del referido Presupuesto.

En cuanto a la Memoria del Consejo Social, el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales recordó que la misma se hace por mandato legal para remitirla a las Cortes de Castilla-La Mancha, que es tanto como cumplir con la misión que tiene este Consejo Social de informar con transparencia a la sociedad sobre la situación de la Universidad y la tarea realizada por el Consejo Social. Relató que la Comisión realizó un recorrido exhaustivo, punto por punto de la Memoria, y concluyó felicitando al Secretario General por el trabajo realizado.

Finalizó el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, su intervención, diciendo que este Consejo Social va a tener una participación importante en la aprobación de los Títulos de Grado, para los que ya existen trabajos previos sobre los procedimientos que se deben aplicar con el fin de alcanzar el éxito que perseguimos, porque nos jugamos mucho en la definición del mapa de Grado. La Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social debe participar en informar estas titulaciones, para lo que estamos iniciando la preparación de una metodología, para que de una forma informada y documentada, permita que el proceso sea de la mayor transparencia y objetividad.

El Presidente del Consejo Social agradeció al Presidente de la Comisión de Asuntos Generales la exposición realizada, así como manifestó que extendía también su felicitación a la Secretaría General del Consejo Social por la labor realizada en la confección de la Memoria del Consejo Social de 2007.

6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

El Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social, D. José Juan Ruiz, inició su intervención comentando que, en esta misma mañana, con anterioridad a la Sesión Plenaria del Consejo Social, se ha celebrado una reunión de la Comisión Económica que ha tratado los siguientes asuntos:



1. Desafectación de una parcela del Campus de Cuenca para su cesión a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
2. Memoria del Consejo Social de 2007.
3. Modificación de la percepción por asistencia a Plenos y Comisiones del Consejo Social.
4. Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2008.

En cuanto al primer asunto, el Presidente de la Comisión Económica informó que la Comisión analizó la documentación para la desafectación de una parcela de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Cuenca, para su cesión a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que completaba otro expediente de desafectación anterior, comprobando que toda la documentación se encuentra en regla, por lo que se propone al Pleno la desafectación aludida.

En cuanto al segundo tema, la Memoria del Consejo Social para 2007, la Comisión también recomienda al Pleno su aprobación, manteniendo todas sus características externas para que, como ya dijimos, el año pasado, tenga unidad y sea reconocible como tal.

Se refirió después al tercer asunto, la modificación de la percepción por asistencia a los Plenos y Comisiones del Consejo Social, manifestando que, como recordarán los miembros del Consejo Social, nuestro Reglamento dice que en el primer Pleno ordinario de cada año se fijará la percepción por asistencia, por lo que se propone un aumento del 3% con respecto al año anterior, acorde con el incremento generalizado del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2008.

Comentó, seguidamente, el cuarto asunto, el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2008, diciendo que ha sido al que más tiempo se le ha dedicado. Dijo querer poner de manifiesto, en primer lugar, el agradecimiento de la Comisión, tanto a D. José Luis González Quejigo, como a D. Jesús Santos Peñalver, por las exposiciones que han efectuado en las sucesivas ocasiones en las que la Comisión ha tratado el tema. Mencionó que, como comentaba anteriormente el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, se celebró una reunión conjunta de las dos Comisiones en la que se adelantó un esbozo del Presupuesto de Ingresos para 2008, manifestando que en la reunión mantenida esta misma mañana hemos tenido la oportunidad de escuchar el análisis que ha realizado el Vicerrector de Economía, Coordinación y Comunicación, D. Jesús F. Santos Peñalver, que se ha caracterizado por ser completo, profundo, claro y transparente, lo que hemos agradecido al Vicerrector, dando ocasión a que la Comisión efectuase un interesante debate sobre el mismo, y puesto que a continuación vamos a escuchar la exposición sobre el Presupuesto del propio Vicerrector, quisiera, dijo, destacar, los puntos que se han puesto de relieve en la Comisión. El primero es relativo a la importancia del tamaño del Presupuesto, pues por primera vez la Universidad salta de los 200 millones de euros, lo que supone un incremento de casi un 8% con relación al presupuesto del año pasado, e indudablemente, esto es muy importante. Otro asunto interesante consiste en de donde viene este dinero, pues este hecho también debería mover al Consejo Social a una cierta reflexión. Pues bien, el dinero proviene, mayoritariamente de subvenciones públicas. Solo en torno a 24 millones de euros provienen de las tasas y los precios pagados por los estudiantes o sus familias y estos precios públicos han aumentado en promedio de un 1,8%, es decir, por debajo de la inflación, por lo que estamos hablando de una Universidad que está ofreciendo, seguramente, un producto muy bueno, siendo así que solamente uno de cada 10 euros gastados provienen de los alumnos, el resto proviene de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Por otra parte, el 86% presupuesto de gasto corresponde a gasto corriente, lo que también es digno de tener en cuenta. Además, estos son Presupuestos equilibrados, es decir están realizados con una disciplina presupuestaria importante, con armonía entre ingresos y gastos. Otro asunto interesante es que la Universidad continúa en este ejercicio, con otro Programa de Inversiones, para los años 2008 a 2010, que, aunque es cierto que no alcanza la cifra a la que se elevaba cuando la Universidad estaba creciendo, sin embargo, pone de manifiesto la vocación de la Universidad por seguir creciendo, por apostar por el futuro. Por otra parte, si se analiza el gasto corriente, se llega a la conclusión de que la Universidad continúa creando empleo tanto en PDI como en PAS, es decir, los incrementos anuales de Presupuesto los ha utilizado para crecer, ya sea en inversión, ya sea en personal. Del mismo modo que es interesante el esfuerzo que se realiza para incentivar la Calidad del trabajo del personal. Se podrá discutir la cuantía del presupuesto dedicado a este incentivo, pero la filosofía está claramente determinada. Por último, el Presidente de la Comisión



Económica dijo desear efectuar una última reflexión, consistente en que estos Presupuestos están diseñados para rendir cuentas, bajo el prisma de la contabilidad y la auditoría, pero que, para cumplir con la función del Consejo Social, que no es la de confeccionar el Presupuesto, sino, conociendo los datos comparativos con otras universidades, y los indicadores cualitativos pertinentes, orientar el tipo y las características de la Universidad que queremos, este Consejo Social precisa profundizar sobre estos asuntos, no obstante, más allá de la reflexión, el hecho práctico, por todo lo expuesto, consiste en que la Comisión propone al Pleno la aprobación de los Presupuestos presentados.

7. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA 2008.

Tras la exposición y análisis del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2008, efectuado por el Vicerrector de Economía, Coordinación y Comunicación, D. Jesús F. Santos Peñalver, y a propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Presupuesto fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Social, tal como figuran en el **ANEXO 1**.

8. DESAFECTACIÓN DE UNA PARCELA DEL CAMPUS DE CUENCA PARA SU CESIÓN A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

A propuesta de la Comisión Económica del Consejo Social, se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Social, desagregar una parcela de 2000 metros cuadrados del Campus de Cuenca, para su posterior cesión a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tal como figura en el **ANEXO 2**.

9. CONVENIO CON CULTURAL ALBACETE.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica se aprueba, por unanimidad, autorizar el Convenio con Cultural Albacete, tal como figura en el **ANEXO 3**.

10. PARTICIPACIÓN DE LA UCLM EN EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN BALONMANO CIUDAD REAL.

Se aprobó, por unanimidad, autorizar la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Patronato de la Fundación Balonmano Ciudad Real, tal como figura en el **ANEXO 4**.

11. PARTICIPACIÓN DE LA UCLM EN EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO DE CASTILLA-LA MANCHA

Se aprobó, por unanimidad, autorizar la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha, tal como figura en el **ANEXO 5**.

12. MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE 2007.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica se aprueba, por unanimidad, la Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2007 (**ANEXO 6**).



13. MODIFICACIÓN DE LA PERCEPCIÓN POR ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.

EL artículo 13.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha dice: “Los miembros del Consejo Social percibirán una compensación por asistencia a las sesiones del Pleno y Comisiones en la forma y cuantía que fije el Pleno en su primera reunión anual”. Se acuerda, a propuesta de la Comisión Económica y por unanimidad de los presentes, incrementar el 3%, las cuantías que se venían percibiendo por estos conceptos.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomó la palabra, D. Lorenzo Prado, para pedir al nuevo equipo rectoral, y especialmente al Gerente, que se inicie una nueva etapa de diálogo, aunque por las reuniones mantenidas hasta el momento presume que así será, pero solicita que no se demore porque nos encontramos en un momento extraordinariamente importante, en el que podemos tener algunas dificultades derivadas del Estatuto del Empleado Público, pero tenemos que encontrar soluciones para que no se detenga la forma de negociar de la Universidad de Castilla-La Mancha en estos momentos, y, manifestó, aprovechaba para decir que han mantenido un diálogo con el anterior Gerente, con desencuentros, que los ha habido, pero, en definitiva, un buen diálogo en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha, que nuestra organización desea continuar.

El Rector dijo que tomaba nota de todo lo expresado por D. Lorenzo Prado.

El Presidente del Consejo Social comentó que, en estos últimos cuatro años, las intervenciones en el Pleno del Consejo Social han sido siempre respetuosas y constructivas, lo que, seguramente, supone una etapa de madurez del Consejo Social.

Seguidamente el Rector mencionó que alguien había aludido a que se podía haber realizado una planificación estratégica más ambiciosa, y efectivamente, podríamos haber hecho una planificación estratégica más llamativa, que quedara mejor, que fuera más lucida, pero hemos optado por hacer una planificación que se puede cumplir y además está conforme con la Ley Orgánica de Universidades, con los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha y con el conjunto de la Legislación vigente en España para las Universidades Públicas, y dentro de eso, los Presupuestos y la acción de gobierno inspiran lo que nos preocupa, la mejora de la docencia, de la investigación, de los servicios y la transferencia de ciencia y tecnología a la sociedad, así como la implicación en la difusión de la cultura en general, además de situar a nuestra Universidad como un referente clave en el desarrollo de una región como Castilla-La Mancha. Podríamos haber hecho otro tipo de despliegue y escenario para la planificación estratégica, pero la hemos hecho para ser cumplida y alcanzar sus objetivos.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 13 horas y 50 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 20 de febrero de 2008.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.